

Bogotá, D. C., 20 de enero de 2012

CIRCULAR No. 003

**PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Y TERCEROS INTERESADOS**

**DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS, CREG**

ASUNTO: TALLER RESOLUCIÓN CREG 172 DE 2011.

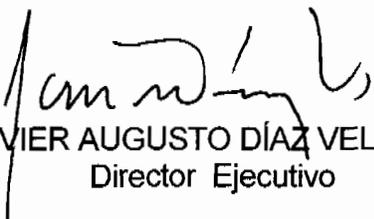
La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, invita a agentes y terceros interesados a asistir a la presentación de la Resolución CREG 172 de 2011, *Por la cual se establece la metodología para la implementación de los Planes de reducción de pérdidas no técnicas en los Sistemas de Distribución Local.*

El evento se realizará el 24 de enero de 2012 en la Ciudad de Pereira, en el auditorio Jorge Roa de la Universidad Tecnológica de Pereira entre las 10:00 am y la 1:30 pm.

Las personas interesadas se deben registrar hasta el 23 de enero de 2012 a través del aplicativo de Calendario de Eventos que se tiene en el portal de la CREG (www.creg.gov.co).

Así mismo, con el fin de facilitar que el mayor número de personas puedan acceder al taller, la Comisión habilitará a partir del 1 de febrero un botón en su portal web (www.creg.gov.co) donde estará disponible la transmisión del evento.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo